

Permiso p. una obra

Al maestro D.^o José María, para poner cañales verticales en la fachada del Casino que dá a la calle de Montijo;

40.

Al mismo para embucir la fachada de la casa número dos de la calle de Barandillo, propiedad de D. José Llovera;

40.

Al también maestro de obras D. José Gallego, para abrir unos huecos en las fachadas de la casa sin número de la calle del Rosario, esquina a la de la Horreta, de D. José Sanchez.

40.

Al mismo, para devolver y reedificar el último cuerpo de la fachada de Poniente de la casa número diez y siete, Calle de Montijo, de la propiedad de D. Antonio Latorre;

40.

A D. Juan Miguel Flemansuere, para reedificar y amañar una pared de cerramiento en su casa, calle de Florida Blanca, número cinco.

40.

Y a la Excm.^a Gra. Marquesa de Salinas, para reparar el alero de las cocheras de su casa, Calle de Riquelme.

Obras de adoquinado en las calles de San Juan y Salvadora Fajardo

La Comisión de Policía Urbana, propone la aprobación del presupuesto para el adoquinado de la calle de San Lorenzo, en el trayecto comprendido desde el cruce de las de San Juan a la de Salvadora Fajardo, importante la cantidad de ochocientas cuarenta y nueve pesetas, seis céntimos, por lo que si se aprobaba pudiera realizarse por administración.

Y enterado el Ayuntamiento acuerda unánimemente de conformidad con el dictamen; pero con el fin de que obras como la de que se trata, se hagan con la prontitud necesaria, queda autorizado el Sr. Alcalde para que, si estuviesen mandadas formar las condiciones generales por el Arquitecto

